

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ASEGURADORAS

Corrección del NIT en las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

Comunicado 117 – septiembre 12 de 2017

Con el objetivo de dar cumplimiento a la instrucción del Ministerio de Transporte, notificada a la Concesión RUNT S.A., mediante comunicado con radicado MT 20174010358901 del 1 de septiembre de 2017, en el cual se autoriza por ÚNICA VEZ que las Aseguradoras realicen la corrección del NIT en las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual (RCC) y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) que fueron reportadas, incluyendo el dígito de verificación, sin que esto genere cobro para las mismas, se solicita que se envíe, de manera inmediata, la información de las pólizas a corregir.

Estas pólizas a modificar fueron las reportadas a través del proceso de migración, que se realizó hasta del 11 de junio de 2017.

El envío de la información de las pólizas a corregir se debe realizar a través de un ticket generado en la herramienta Remedy, utilizando la tipificación 'Corregir información migrada de RCC y RCE, Aseguradora', donde se debe adjuntar un archivo Excel o txt firmado digitalmente, por una ÚNICA VEZ con la siguiente información:

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE PÓLIZA	NIT ERRADO	NIT CORRECTO
----------------	------------------	------------	--------------


Esto, con el fin de que la Concesión RUNT proceda a realizar el cargue para corregir la información y superar los inconvenientes presentados en los trámites relacionados con tarjetas de operación.

Es de aclarar que, para las modificaciones posteriores y de las pólizas registradas desde el 12 de junio de 2017, se aplicará la tarifa vigente establecida en la resolución 0003499 de 2017 o la que la sustituya, reemplace o modifique.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
 Avenida Calle 26 No.59-41/65
 Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
 PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
 Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agrégnanos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**

